

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2011.

Número de Acta 014/2011.

EN LA CIUDAD DE VILLA HIDALGO, JALISCO, SIENDO LAS 17:32 (DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 20 (VEINTE) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS REGIDORES SIGUIENTES: CIUDADANO JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANA SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO, DARÍO GÓMEZ LÓPEZ, EMMA ACOSTA ACOSTA, PABLO MORA ENRIQUEZ, RAFAEL MEJÍA CRUZ Y PEDRO AYALA ESCOBAR, QUIENES FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ MATA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL ONCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ SOTO GONZÁLEZ, PRESIDENDO LA SESIÓN, INVITÓ A LOS REGIDORES PRESENTES A OCUPAR SUS LUGARES PARA DAR INICIO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO GENERAL, CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ MATA, DAR LECTURA DEL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO GENERAL:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. INVOCACIÓN EN SILENCIO.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.
5. DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR.
6. RATIFICACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO DE LOS TERRENOS EN DONDE SE UBICAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS "MARÍA ACERO V." Y "PEDRO MORENO".
7. EMISIÓN DE ACUERDO PARA VENTA DE LOTES COMERCIALES EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE SAN JOSÉ OBRERO".
8. EMISIÓN DE ACUERDO SOBRE PROYECTO POLIDEPORTIVO (DIVIDIR OBRA CIVIL DEL DOMO).
9. CORRECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 128 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE SANCIONES EN EL ALCOHÓLIMETRO.
10. CORRECCIÓN DEL TABULADOR QUE INDICA LOS GRADOS EN LAS ETAPAS DEL ALCOHÓLIMETRO, AUTORIZADO MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 9 DEL ACTA 19/2010 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2010.
11. SOLICITUDES VARIAS POR PARTE DE LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL:
  - a) Autorización del gasto que generó la realización de un trabajo en el salón en que está funcionando la nueva Secundaria General Federal.
  - b) Analizar los subsidios quincenales y mensuales que se otorgan a diversas instituciones del municipio.
  - c) Autorizar el gasto que se genere por trasladar de la ciudad de Lagos de Moreno a Villa Hidalgo, los libros de texto gratuito para el nivel de educación primaria.
12. ASUNTO RELACIONADO A LA ESCUELA DE FUT-BOL "CHIVA-BARRIO".
13. ESPECIFICAR COSTO Y REQUERIMIENTOS PARA EL EVENTO MASIVO "GUERRA DE CHISTES" (EN LUGAR DE LAS LAVANDERAS) CON FECHA PROGRAMADA PARA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
14. SOLICITUD DEL C. BONIFACIO RUVALCABA PICAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS.
15. EL C. JORGE HERIBERTO ÍÑIGUEZ G., SUBDIRECTOR DEL CRREAD, SOLICITA PERMISO PARA HACER TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN EN ESTE MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES.
16. EL C. MIGUEL LUNA SOTO SOLICITA PERMISO PARA ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO UN EVENTO MÁSSIVO (BAILE) EN ESTA CIUDAD, EL DÍA SÁBADO 23 DE JULIO.
17. EL C. RICARDO ORNELAS RUIZ, SOLICITA LE SEA AUTORIZADA UNA LICENCIA CON GIRO DE LICORERÍA EN EL DOMICILIO BULEVAR INDUSTRIA SUR #74 DE ESTA CIUDAD.
18. SOLICITUD DE PERMISO PARA PROMOVER LOS FRACCIONAMIENTOS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS.
19. SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD LOS YÁNEZ PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ PRO-FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2011.
20. AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES.
  - a) Ma. del Socorro Díaz.
21. AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS.
22. ASUNTOS VARIOS.
23. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO.- INVOCACIÓN EN SILENCIO.**

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INVITÓ A LOS PRESENTES A REALIZAR INVOCACIÓN EN SILENCIO, HECHO AL CUAL HUBO COMPLETA PARTICIPACIÓN.

**PUNTO NÚMERO DOS.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

*Sujey Jaret López V. Emma Acosta Acosta*

*[Handwritten signatures and initials]*

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

- EL SECRETARIO GENERAL:

Nº.	CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ SOTO GONZÁLEZ	X	
2	REGIDOR	MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO	X	
3	REGIDOR	VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ		X
4	REGIDOR	DARÍO GÓMEZ LÓPEZ	X	
5	REGIDOR	MARÍA ESTHELA CRUZ MONTOYA		X
6	REGIDOR	EMMA ACOSTA ACOSTA	X	
7	SÍNDICO	SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO	X	
8	REGIDOR	FRANCISCO CRUZ VILLALPANDO		X
9	REGIDOR	RAFAEL MEJÍA CRUZ	X	
10	REGIDOR	PEDRO AYALA ESCOBAR	X	
11	REGIDOR	PABLO MORA ENRÍQUEZ	X	

EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES OCHO MUNICIPES, CON OBJETO DE QUE SE DECLARE ABIERTA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: TODA VEZ QUE SE HA NOMBRADO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, SE TIENE POR DESAHOGADO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE DAMOS PASO AL TERCER PUNTO DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

PUNTO NÚMERO CUATRO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ROGAMOS A LA CIUDADANA SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO DE LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

LA CIUDADANA SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.

- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI SE APRUEBA.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Emma Acosta Acosta  
Sujey Jaret Lopez

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*

EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A PASAR AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA PARA SU DEBIDA FIRMA.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR.**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE DESIGNÓ COMO MODERADOR AL REGIDOR PABLO MORA ENRÍQUEZ, EL CUAL ACEPTÓ DICHO CARGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO SEIS.- RATIFICACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, DE LOS TERRENOS EN DONDE SE UBICAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS "MARÍA ACERO V." Y "PEDRO MORENO".**

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA RATIFICAR LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS EN DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS "MARÍA ACERO V." Y "PEDRO MORENO", AMBAS LOCALIZADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

ESTO CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SEAN INCLUIDAS LAS MISMAS EN EL PROGRAMA "MEJORES ESCUELAS" DEL INIFED.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI APRUEBAN DICHA RATIFICACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

**PUNTO NÚMERO SIETE.- EMISIÓN DE ACUERDO PARA VENTA DE LOTES COMERCIALES EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE SAN JOSÉ OBRERO".**

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, LOS COSTOS POR METRO CUADRADO DE LOS LOTES QUE SE UTILIZARÁN PARA COMERCIO EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE SAN JOSÉ OBRERO". LA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE:

- \$1,500.00 en los meses de agosto y septiembre 2011.
- \$1,650.00 en los meses de octubre y noviembre 2011.
- \$1,800.00 en los meses de diciembre 2011 y enero 2012.

PUDIENDO SER PAGADEROS EN 4 PARCIALIDADES A UN PLAZO MÁXIMO DE 4 MESES (UN PAGO POR MES).

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LOS APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBAN, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

**PUNTO NÚMERO OCHO.- EMISIÓN DE ACUERDO SOBRE PROYECTO POLIDEPORTIVO (DIVIDIR OBRA CIVIL DEL DOMO).**

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO ME SEA AUTORIZADO DIVIDIR LA OBRA DEL POLIDEPORTIVO "VICENTE GUERRERO" EN DOS ETAPAS, LA PRIMERA: TODA LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DE LA MISMA, Y LA SEGUNDA: EL DOMO.

AL HACERLO DE ESTA MANERA, LA OBRA PODRÍA RESULTAR MÁS ECONÓMICA, YA QUE TANTO EL ASPECTO CIVIL COMO EL DOMO SERÍAN REALIZADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN CADA UNO DE ELLOS.

SOMETO A SU CONSIDERACIÓN QUE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA SE LLEVE A CABO DE LA MANERA QUE LO SOLICITO. EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Suzy Janet Lopez / Emma Acosta Acosta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TÚRNESE LA ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, Y A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- CORRECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 128 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE SANCIONES EN EL ALCOHÓLIMETRO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SEAN CORREJIDOS LOS ARTÍCULOS 126 Y 128 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, DEBIDO A QUE LA NUMERACIÓN DE LAS FRACCIONES EN ELLOS CONTENIDAS NO ES CONSECUTIVA. EL ARTÍCULO 126 CONTIENE 23 FRACCIONES ENUNCIADAS EN NÚMEROS ROMANOS, PERDIENDO SU SECUENCIA EN LA FRACCIÓN QUE SE SIGUE A LA NÚMERO DIECISIETE (XVII), YA QUE REINICIA CON EL UNO (I) DEBIENDO SER LO CORRECTO DIECIOCHO (XVIII), Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA EL NÚMERO VEINTITRES (XXIII).

EL MISMO CASO SE PRESENTA EN EL ARTÍCULO NÚMERO 128, YA QUE DE SUS DIECISIETE FRACCIONES CONTENIDAS, PIERDE SU SECUENCIA EN LA QUE SE SIGUE A LA NÚMERO SIETE (VII), REINICIANDO CON EL UNO (I) DEBIENDO CONTINUAR CON EL OCHO (VIII), E INMEDIAMENTE DESPUÉS EN LA QUE DEBIERA CORRESPONDER A LA NÚMERO NUEVE (IX) PIERDE SECUENCIA EN ÉSTA Y OTRA OCASIÓN MÁS, POR LO QUE SE SOLICITA SUBSANAR ESTOS ERRORES PARA QUE LA NUMERACIÓN DEL TOTAL DE LAS FRACCIONES QUEDE DE MANERA CONSECUTIVA INICIANDO CON EL NÚMERO UNO (I) Y CONCLUYENDO CON EL NÚMERO DIECISIETE (XVII).

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS CORRECCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS EN EL ESTATUTO QUE SE INDICA.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBAN, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- CORRECCIÓN DEL TABULADOR QUE INDICA LOS GRADOS EN LAS ETAPAS DEL ALCOHÓLIMETRO, AUTORIZADO MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 9 DEL ACTA 19/2010 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2010.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2010, EN LA SESIÓN ORDINARIA 19/2010, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APROBÓ MODIFICAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, EN SU ARTÍCULO 132 FRACCIÓN III, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TUVIERA SUSTENTO LEGAL EN LA APLICACIÓN DEL ALCOHÓLIMETRO, DICHA MODIFICACIÓN CONTEMPLÓ LAS SANCIONES RESPECTO A ESTA FRACCIÓN EN BASE A LO QUE SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

ETAPA	ETAPA POR GRADOS DE ALCOHOL	MULTA (SALARIOS MÍNIMOS)
ETAPA I	Alcoholemia entre: 0.04% 0.14% o 0.20mg/1 0.70mg/1	36 Salarios mínimos
ETAPA II	Alcoholemia entre: 0.15% 0.29% o 0.75mg/1 1.45mg/1	64 Salarios mínimos
ETAPA III	Alcoholemia entre: 0.30% 0.40% o 1.50mg/1 2.00mg/1	91 Salarios mínimos

COMO SE PUEDE OBSERVAR LA ETAPA I FINALIZA EN 0.70mg/1 Y LA ETAPA II INICIA CON 0.75mg/1, OMITIÉNDOSE ENTRE AMBAS LOS GRADOS 0.71, 0.72, 0.73 Y 0.74; MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO A USTEDES SU AUTORIZACIÓN PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE SUBSENE DICHO ERROR, Y POR CONSIGUIENTE, LOS GRADOS QUE SE INDICAN ENTRE ETAPA Y ETAPA SEAN SUCESIVOS FINALIZANDO LA ETAPA I EN 0.74mg/1

DE IGUAL MANERA, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICE LA MISMA CORRECCIÓN ENTRE LAS ETAPAS II Y III, YA QUE LA II TERMINA EN 1.45mg/1 Y LA III COMIENZA CON 1.50mg/1, OMITIÉNDOSE LOS GRADOS 1.46, 1.47, 1.48 Y 1.49. EN ESTE CASO LA ETAPA II DEBERÁ FINALIZAR EN 1.49mg/1

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI APRUEBAN QUE SE REALICEN LAS CORRECCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS.

*Sujey Jaret Lopez*  
*Emma Acosta Arce*

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBAN, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA LIC. SUJEY JARET LÓPEZ VILLALPANDO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

**PUNTO NÚMERO ONCE.- SOLICITUDES VARIAS POR PARTE DE LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL:**

- a) Autorización del gasto que generó la realización de un trabajo en el salón en que está funcionando la nueva Secundaria General Federal.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SEA AUTORIZADO EL GASTO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SE GENERÓ POR LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO EN EL SALÓN EN QUE ESTÁ FUNCIONANDO LA NUEVA SECUNDARIA GENERAL FEDERAL. DEUDA QUE SE TIENE DESDE SEPTIEMBRE DE 2010.

DICHO TRABAJO CONSISTE EN LO SIGUIENTE: INSTALACIÓN DE DIVISIÓN DE TABLARROCA Y PUERTA DE TAMBOR PARA BAÑO INCLUYENDO CHAPA.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI APRUEBAN ESTE GASTO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

- b) Analizar los subsidios quincenales y mensuales que se otorgan a diversas instituciones del municipio.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ASIMISMO, SOLICITA SEAN ANALIZADOS LOS SUBSIDIOS QUINCENALES Y MENSUALES QUE SE OTORGAN A DIVERSAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR ALGUNOS EN MEDIDA DE LO POSIBLE, PARA LA DISMINUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE QUE FUE LA LISTA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ QUE POR EL MOMENTO SE MANTENGAN ÉSTOS HASTA UNA NUEVA REVISIÓN.

- c) Autorizar el gasto que se genere por trasladar de la ciudad de Lagos de Moreno a Villa Hidalgo, los libros de texto gratuito para el nivel de educación primaria.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: FINALMENTE, SOLICITA SEA AUTORIZADO EL GASTO QUE SE GENERE POR TRASLADAR DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO A VILLA HIDALGO, LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE SE UTILIZARÁN EN EL CICLO ESCOLAR 2011-2012.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI LO APRUEBAN.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNENSE LAS PRESENTES RESOLUCIONES A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

**PUNTO NÚMERO DOCE.- ASUNTO RELACIONADO A LA ESCUELA DE FUT-BOL "CHIVA-BARRIO".**

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SE PRESENTARON CONMIGO LOS ENTRENADORES DE FUT-BOL "CHIVA-BARRIO" CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES GARANTICE EL PAGO QUINCENAL POR SU TRABAJO, YA QUE EN MUCHAS OCASIONES SE LES HA RETRAZADO EL MISMO A CAUSA DE QUE LOS PADRES DE FAMILIA HACEN TARDE SUS APORTACIONES MENSUALES.

EL ACUERDO AL QUE LLEGUÉ CON ELLOS ES EL SIGUIENTE: CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, SE LES PAGARÁ QUINCENALMENTE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ÚNICAMENTE A DOS DE ELLOS, SIN SER INCLUIDOS EN LA NÓMINA MUNICIPAL.

*Emma Acosta Acosta*  
*Sujey Jaret Lopez*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI APRUEBAN EL ACUERDO QUE LES PLANTEO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... SE APRUEBA, EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO TRECE.- ESPECIFICAR COSTO Y REQUERIMIENTOS PARA EL EVENTO MASIVO "GUERRA DE CHISTES" (EN LUGAR DE LAS LAVANDERAS) CON FECHA PROGRAMADA PARA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: HACIENDO REFERENCIA A LA SOLICITUD DE PERMISO QUE SE PRESENTÓ CON ANTERIORIDAD A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EN EL MUNICIPIO EL EVENTO MASIVO DENOMINADO "LAS LAVANDERAS", LES COMENTO QUE NUEVAMENTE HICIERON PRESENCIA LOS PROMOTORES DEL MISMO PARA INFORMAR QUE LEVANTARON UNA ENCUESTA A LA POBLACIÓN DE VILLA HIDALGO PARA CONOCER SU PREFERENCIA ENTRE VARIAS PROPUESTAS DE CÓMICOS, INCLUIDAS "LAS LAVANDERAS" Y "GUERRA DE CHISTES", TENIENDO MEJORES RESULTADOS ÉSTE ÚLTIMO; MOTIVO POR EL CUAL, SOLICITAN PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO EL DÍA DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN EL SALÓN DE EVENTOS "EL PARQUE".

EN RELACIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AUTORIZARLA; SIEMPRE Y CUANDO, SE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

1. QUE REALICEN EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
2. QUE CUENTEN CON SUFICIENTE SEGURIDAD EXTERNA E INTERNA PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ASISTENTES.
3. QUE PRESENTEN CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE EVENTOS ANTERIORES, DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTAN E IDENTIFICACIONES OFICIALES DE CADA UNO DE LOS PROMOTORES.

PUNTO NÚMERO CATORCE.- SOLICITUD DEL C. BONIFACIO RUVALCABA PICAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR BONIFACIO RUVALCABA PICAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, SOLICITA SEA CONTEMPLADO, ANALIZADO Y REGLAMENTADO EL ACTO DE SALIR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS RESTRINGIDOS A LA VÍA PÚBLICA, CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN VASO O ENVASES ABIERTOS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ QUE SE APLIQUEN LOS REGLAMENTOS YA EXISTENTES AL RESPECTO DE ESTAS ACCIONES, PERO CON CRITERIO Y TOLERANCIA DEPENDIENDO DE LA CIRCUNSTANCIA.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL C. BONIFACIO RUVALCABA PICAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.

PUNTO NÚMERO QUINCE.- EL C. JORGE HERIBERTO ÍÑIGUEZ G., SUBDIRECTOR DEL CRREAD, SOLICITA PERMISO PARA HACER TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALCOHÓLISMO Y DROGADICCIÓN EN ESTE MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. JORGE HERIBERTO ÍÑIGUEZ G., SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA ENFERMOS DE ALCOHÓLISMO Y DROGADICCIÓN MICHUACAN A.C., SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA HACER TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALCOHÓLISMO Y DROGADICCIÓN EN ESTE MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES.

EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD, EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: *POR EL MOMENTO NO ES FACTIBLE AUTORIZARLA, DADO QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ TRABAJANDO COORDINADAMENTE CON EL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (CECAJ) DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, Y LOS GRUPOS "AA" YA INSTITUIDOS CON ANTERIORIDAD EN EL MUNICIPIO; ADEMÁS DE QUE SE TIENE CONVENIO CON ALGUNAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS. SI EN UN FUTURO SE LLEGAN A NECESITAR ESTOS SERVICIOS SE LES REQUERIRÁ EN TIEMPO Y FORMA.*

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.- EL C. MIGUEL LUNA SOTO SOLICITA PERMISO PARA ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO UN EVENTO MÁSIVO (BAILE) EN ESTA CIUDAD, EL DÍA SÁBADO 23 DE JULIO.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. MIGUEL LUNA SOTO SOLICITA PERMISO PARA ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO UN EVENTO MÁSIVO (BAILE) CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL DÍA SÁBADO 23 DE JULIO EN LA DISCO "SKY LITE".

Emma Acosta Acosta

Syrcy Janet Lopez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU SOLICITUD ES RECABAR FONDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS MÉDICOS QUE SE GENEREN DE LA CIRUGÍA QUE LE VAN A REALIZAR A SU HIJO LEONARDO DANIEL LUNA VILLALOBOS, YA QUE PADECE DE GLAUCOMA.

EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES, RESOLVIÓ AUTORIZAR EL PERMISO QUE SE SOLICITA, EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:00 P.M. DEL DÍA 23 DE JULIO Y LAS 2:00 A.M. DEL DÍA INMEDIATO SIGUIENTE, Y CON LA CONDICIONANTE DE QUE NO SE VENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD Y, CUENTEN MÍNIMO CON DOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ASISTENTES.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE.- EL C. RICARDO ORNELAS RUIZ, SOLICITA LE SEA AUTORIZADA UNA LICENCIA CON GIRO DE LICORERÍA EN EL DOMICILIO BULEVAR INDUSTRIA SUR #74 DE ESTA CIUDAD.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: EL C. RICARDO ORNELAS RUIZ, HABITANTE DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE OFICIO SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE SEA AUTORIZA UNA LICENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE LICORERÍA EN EL DOMICILIO BULEVAR INDUSTRIA SUR #74.

EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, RESOLVIÓ QUE POR EL MOMENTO NO ES FACTIBLE AUTORIZAR LA LICENCIA QUE SE SOLICITA, DEBIDO A QUE EXISTEN VARIAS LICORERÍAS OPERANDO EN EL MUNICIPIO Y SE CONSIDERA QUE NO ES NECESARIA OTRA MÁS; SIN EMBARGO, SE CONSIDERARÁ ESTA PETICIÓN PARA MÁS ADELANTE, PONIÉNDOLA POR EL MOMENTO EN LISTA DE ESPERA.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.- SOLICITUD DE PERMISO PARA PROMOVER LOS FRACCIONAMIENTOS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LA C. TANIA CONTERO, ASESOR DE VENTAS DEL GRUPO INMOBILIARIO "CASAS +", Y EL C. EDUARDO DÍAZ RAMOS, ASESOR DEL CONSORCIO INMOBILIARIO G.I.G., AMBOS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., SOLICITAN PERMISO PARA PROMOVER SUS FRACCIONAMIENTOS ENTRE LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA EN HORARIO DE TRABAJO.

EL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES Y SÍNDICO PRESENTES, DICTAMINÓ QUE POR EL MOMENTO NO ES FACTIBLE AUTORIZAR ESTA SOLICITUD DE LA MANERA QUE SE REQUIERE, PERO SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE QUE PAGUEN UN PERMISO EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE INSTALEN UN MÓDULO DE PROMOCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA PRINCIPAL.

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.- SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD LOS YÁNEZ PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ PRO-FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2011.

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD LOS YÁNEZ SOLICITAN LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ PRO-FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2011.

LES COMENTO QUE PARA ATENDER ESTA Y OTRAS PETICIONES MÁS, VISITARÉ LA LOCALIDAD EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 27.

PUNTO NÚMERO VEINTE.- AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES.

EL C. MAXIMINO DÍAZ DE OCUPACIÓN AGRICULTOR, MAYOR DE EDAD, SOLICITA UNA SUBDIVISIÓN A FAVOR DE LA C. MA. DEL SOCORRO DÍAZ, AL NOROESTE DE LA POBLACIÓN DE VILLA HIDALGO, JALISCO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO RESOLVIÓ QUE DICHA SUBDIVISIÓN ES IMPROCEDENTE, DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ SOLICITUD FORMAL DE SUBDIVISIÓN Y NO EXISTE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, NI EL ESTUDIO HIDROLÓGICO NECESARIO, YA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA CERCANO A LA CORTINA DE LA PRESA (ZONA FEDERAL).

POR TAL MOTIVO, SE LE PIDE AL INTERESADO REALIZAR Y PRESENTAR DICHS REQUISITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA EXHAUSTIVA LLEVE A CABO EL ANÁLISIS PERTINENTE.

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO VEINTIUNO.- AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS.

INCISO A)

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: RETOMEMOS EL TEMA QUE QUEDÓ PENDIENTE DE RESOLVER EN LA SESIÓN PASADA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PLANTEAN LOS CC. JAIME CRUZ VILLALPANDO E ISAAC VILLALPANDO LÓPEZ EN CUANTO AL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA, DÉCIMA SECCIÓN".

RECORDEMOS QUE LA SOLICITUD CONSISTE DE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, EN EL

Emma Acosta Acosta

Suzy Janet Lopez

Roberto Arala

PUNTO NÚMERO 21, INCISO C), SE AUTORIZA PAGAR EN PARCIALIDADES LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA" NOVENA SECCIÓN, PARA LO CUAL SE FIRMÓ CONVENIO. LOS IMPUESTOS DE LA NOVENA SECCIÓN YA FUERON CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD, RESPETANDO LO CONVENIDO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA:

SE AUTORICE PAGAR LA TOTALIDAD DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA" DÉCIMA SECCIÓN, EN UN SOLO PAGO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 QUE ASCIENDE APROXIMADAMENTE A \$483,213.81 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 81/100 M.N.), Y SE FIRME UN CONVENIO DE PAGO PARA SEGUIR ADELANTE CON LOS TRÁMITES DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE NUESTRO FRACCIONAMIENTO.

**RESOLUCIÓN:**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, ESTE AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE AUTORIZA PAGAR LA TOTALIDAD DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA, DÉCIMA SECCIÓN" EN UN SOLO PAGO EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CANTIDAD QUE ASCIENDE A LOS \$483,213.81 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 81/100 M.N.), FIRMANDO PARA ELLO EL RESPECTIVO CONVENIO DE PAGO.

TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIGA ADELANTE CON LOS TRÁMITES DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DICHO FRACCIONAMIENTO.

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

**INCISO B)**

LOS CIUDADANOS JAIME CRUZ VILLALPANDO E ISAAC VILLALPANDO LOPEZ, PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA, 10ª SECCIÓN" UBICADO AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, JALISCO, SOLICITAN LO SIGUIENTE:

**ANTECEDENTES:**

MEDIANTE EL OFICIO 931/2010 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010, EXPEDIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, SE CERTIFICA QUE EN EL ACTA NÚMERO 012/2010 DEL 22 DE ABRIL DE 2010, EN EL PUNTO NÚMERO 20 INCISO a, SE AUTORIZA:

- LA URBANIZACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE OBJETIVO SOCIAL DE NUESTRO PREDIO.
- EL CAMBIO DE USO DE SUELO AL HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA TIPO H4-U.

DADO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS LO SIGUIENTE:

- LA OMISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN.
- SE APRUEBE LA SEGUNDA ETAPA DE URBANIZACIÓN COMO SE MUESTRA EN EL PLANO E-1 ANEXO A ESTA SOLICITUD QUE CORRESPONDE A LAS MANZANAS H2, I, I2, J2, O2, M2 Y S2. SE DENOMINA COMO FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA, 10ª SECCIÓN", PARA DAR CONTINUIDAD A LA NOMENCLATURA UTILIZADA EN LAS REGULARIZACIONES PROMOVIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.
- SE APRUEBE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA, 10ª SECCIÓN" COMO SE MUESTRA EN EL PLANO L-1, ANEXO A ESTA SOLICITUD.
- DE SER APROBADA LA LOTIFICACIÓN SE EMITA EL DICTAMEN SIMULTÁNEO DE USOS Y DESTINOS, Y TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.

**RESOLUCIÓN:**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DETENIDAMENTE QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE AUTORIZA LA OMISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN DE LA DÉCIMA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "LA VILLITA".

SEGUNDO: SE APRUEBA LA SEGUNDA ETAPA DE URBANIZACIÓN COMO LO MUESTRA EL PLANO E-1 QUE CORRESPONDE A LAS MANZANAS H2, I, I2, J2, O2, M2 Y S2, QUEDANDO DENOMINADA ESTA ETAPÁ COMO

*Emma Acosta Acosta*  
*Sujay Janet Lopez*

*[Handwritten signatures and notes]*

"LA VILLITA, 10ª SECCIÓN" PARA DAR CONTINUIDAD A LA NOMENCLATURA UTILIZADA EN LAS REGULARIZACIONES PROMOVIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO: CONCEDE EL USO DE SUELO PARA LOTIFICACION A DESARROLLAR Y SE EMITA EL DICTAMEN SIMULTANEO DE USOS Y DESTINOS, Y TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS, COMO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (TIPO H4-U).

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR	8
VOTOS EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

TÚRNESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL ING. ABEL LUNA SALAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS.- ASUNTOS VARIOS.

INCISO A)

- REGIDOR DARIÓ GÓMEZ LÓPEZ: ¿CÓMO VAMOS CON EL ASUNTO DE LAS CANDIDATAS A REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS?
- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: HASTA EL MOMENTO CONTAMOS CON DOS INSTITUCIONES QUE SE VAN HACER CARGO DE UNA CANDIDATA CADA UNA, EL DIF MUNICIPAL Y LA CRUZ ROJA, RESTA POR DEFINIR LA TERCERA.

INCISO B)

- REGIDOR DARIÓ GÓMEZ LÓPEZ: TENEMOS QUEJAS DE LOS VECINOS DE LA CALLE PORFIRIO ALBA Y MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ POR EL RUIDO QUE OCASIONA EL GRUPO DE ROCK "LA VIEJA ESCUELA" EN SUS ENSAYOS, SOBRE TODO, POR LE HORARIO EN QUE LO HACEN.
- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: GIRO INSTRUCCIONES AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE ENVÍE UN OFICIO A ESTE GRUPO PARA QUE ACATEN EL HORARIO QUE SE ESPECIFICO EN SU PERMISO, YA QUE NO DEBEN REBASAR LAS 11:00 P.M.

INCISO C)

- REGIDOR PEDRO AYALA ESCOBAR: HABLANDO DEL PANTEÓN MUNICIPAL Y DE LA SOLICITUD QUE ME HIZO EL ENCARGADO JUAN CARLOS ACOSTA, TENGO LA DISPOSICIÓN PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS NECESARIOS CON TERCERAS PERSONAS PARA QUE SE CONSTRUYAN LOS BAÑOS, UNA PEQUEÑA OFICINA Y EL TECHADO DE LA PILA DE AGUA, SÓLO ES CUESTIÓN QUE ME AUTORIZEN HACERLO.
- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: NO ME PARECE JUSTO QUE SE HAGA DE ESA MANERA, CREO QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL RESPONSABLE DE ELLO, PERO SI USTED TIENE LA INTENCIÓN Y VOLUNTAD DE HACERLO, INTENTELO Y NOSOTROS LE APOYAMOS EN TODO LO QUE OCUPÉ.

INCISO D)

- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: SUGIERO SE PINTEN, EN MEDIDA DE LO POSIBLE, LAS ZONAS PEATONALES DEL ÁREA COMERCIAL DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE MUCHOS CLIENTES HAN TENIDO PROBLEMAS DE INFRACCIÓN PORQUE PRACTICAMENTE YA NO SE VEN.
- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: GIRO INSTRUCCIONES AL C. GUSTAVO VELAZCO, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PINTURA, PARA QUE A LA BREVEDAD PINTÉ LAS ÁREAS QUE SEAN MÁS NECESARIAS Y URGENTES.

INCISO E)

- REGIDOR RAFAEL MEJÍA CRUZ: SOLICITO SE ARREGLE EL CAMINO QUE VA HACIA LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO DE ARRIBA, AL IGUAL QUE REBICEN LAS CUNETAS, YA QUE ESTÁN MUY DETERIORADAS.
- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: GIRO INSTRUCCIONES AL C. ENRIQUE SOTO, ENCARGADO DEL MÓDULO DE MAQUINARIA, PARA QUE HAGA LO NECESARIO EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD.

PUNTO NÚMERO VEINTITRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 21:30 (VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA INICIALMENTE CITADO, SE DA POR CLAUSURADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PREVIA LECTURA QUE SE DIO DE SU CONTENIDO.

Emma Acosta Acosta  
Suley Janet Lopez

Pedro Ayala Escobar